

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51883 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 552/2017-A se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso y la exoneración definitiva del pasivo insatisfecho de Carlos Sánchez Fuentes, con DNI 47161554P, con domicilio en calle Cerdanyola, 57, 2.º, 2.ª, 08203 – Sabadell.

Barcelona, 16 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González..

ID: A180064427-1